



Comprar

norma española

UNE 102044

Diciembre 2016

TÍTULO

Instalación de techos continuos con placas de escayola

Installation of suspended continuous ceilings with gypsum ceiling tiles.

Mise en œuvre des plafonds continus avec des plaques de plâtre.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 102 *Yeso y productos a base de yeso* cuya Secretaría desempeña ATEDY.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 102044

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 43597:2016

© AENOR 2016
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

61 Páginas



Comprar

Índice

0	Introducción.....	4
1	Objeto y campo de aplicación.....	4
2	Normas para consulta	4
3	Términos y definiciones.....	5
4	Componentes del techo continuo con placas de escayola	6
4.1	Generalidades	6
4.2	Placa de escayola.....	6
4.3	Características de las placas de escayola	8
4.4	Tirantes.....	11
4.5	Enlace tirantes-forjado.....	16
4.6	Ejecuciones especiales	22
4.7	Remate perimetral	23
5	Recomendaciones previas al montaje	26
5.1	Generalidades	26
5.2	Acopio de material.....	26
5.3	Control de calidad en obra	26
6	Ejecución de techos continuos con placas de escayola.....	27
6.1	Generalidades	27
6.2	Preparación	27
6.3	Instalación de soluciones perimetrales prefabricado de escayola.....	28
6.4	Colocación de las placas	32
6.5	Unión entre placas	46
6.6	Remates y acabados.....	50
6.7	Últimas recomendaciones.....	51
7	Condiciones de recepción.....	51
7.1	Tirantes.....	52
7.2	Colocación de las placas de escayola	52
7.3	Piezas perimetrales	53
7.4	Calidades del techo	53
8	Requisitos específicos	53
8.1	Aislamiento acústico	53
8.2	Protección al fuego.....	54
8.3	Aislamiento térmico.....	54
9	Bibliografía.....	54
	Anexo A (Informativo) Recomendaciones previas al montaje	55



Comprar

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma es de aplicación en la instalación de placas de escayola en los sistemas de construcción denominados "Techos continuos PES¹⁾" por el Catálogo de elementos constructivos, para su uso en interiores y cuyas características y prestaciones se definen en el apartado 4.2 de la Norma UNE-EN 14246.

Esta norma no es de aplicación en los siguientes sistemas constructivos:

- a) Techos de escayola suspendidos continuos, diseñados para emplazamientos especiales o para recintos con condiciones ambientales especiales. Aunque la ejecución no sea muy diferente de lo expuesto en esta norma, como consecuencia de las situaciones citadas puede aumentar la complejidad o diferir en el proceso de montaje.
- b) Techos de escayola suspendidos continuos diseñados de forma que necesiten de altos requisitos técnicos (acústicos, térmicos, protección al fuego, etc.) debido a la actividad que se desarrolle en el espacio de la instalación. A pesar de que la ejecución no sea muy diferente de la expuesta en esta norma, debido precisamente a estas especificaciones especiales, puede aumentar la complejidad de los elementos o del montaje. Por ello el fabricante de los componentes especiales debe ser el encargado de indicar las condiciones específicas de ejecución.
- c) La sobre-exposición de los mencionados elementos a los distintos tipos de elementos constructivos con única finalidad estética.

2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE-EN 14246, *Placas de escayola para techos suspendidos. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.*

UNE-EN 13501-1, *Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego.*

UNE-EN 13501-2, *Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 2: Clasificación a partir de datos obtenidos de los ensayos de resistencia al fuego excluidas las instalaciones de ventilación.*

UNE-EN ISO 354, *Acústica. Medición de la absorción acústica en una cámara reverberante.*

UNE-EN ISO 717-1, *Acústica. Evaluación del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción. Parte 1: Aislamiento a ruido aéreo.*

UNE 102011, *Escayolas para la construcción. Especificaciones.*

Código Técnico de la Edificación: Documento General
Documento Básico de Protección Frente al Ruido DB HR
Documento Básico de Protección Frente al Fuego DB SI
Documento Básico de Ahorro de Energía DB HE

1) PES: Es la abreviatura que utiliza el Catálogo de elementos constructivos del Código técnico de la edificación (CTE) para referirse a "placa de escayola".